

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA YRIS C. LTDA "EN LIQUIDACION"

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de INMOBILIARIA YRIS C. LTDA "en liquidación" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 23 de julio de 1996 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil. El señor abogado Alfredo Gonzaga Mateus, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (e) la aprobó mediante Resolución No. 96-2-2-1-0003886 de 09 ilegible 1996.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Ab. Eduardo Franco Candell en su calidad de Liquidador de la mencionada compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 5'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'700.000

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario 100%.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Sres. Cecilia Tanca de Solá, Francisco Solá Medina y Francisco Solá Tanca todos de nacionalidad ecuatoriana.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto del estatuto social, el mismo que dirá: **SEXTA.-** El capital de la compañía es de cinco millones setecientos mil sucres, el mismo que está dividido en cinco mil setecientos participaciones sociales no negociables por valor nominal de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 6 de septiembre de 1996.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia de
Compañías de Guayaquil

KQ
sep 18/96

GUAYAQUIL

MIERCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1996

ECU

Explosivos